



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SET-350

ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN LONJA Y MERCADO A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS".

Doña M^ª del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que la apertura de las ofertas económicas prevista para el 8 de mayo de 2020, se pospuso para el 1 de junio de 2020 a consecuencia de la continuidad del estado de alarma, y así se comunicó mediante correo electrónico de fecha 26 de mayo de 2020 a los licitadores.

Que siendo las doce y treinta (12:30) horas del día uno (1) de junio de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN LONJA Y MERCADO A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS".

Asiste a la Mesa un representante de la empresa G.O.C, S.A.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 29/05/2020, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuya valoración figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
G.O.C., S.A.	63
PROYFE, S.L.- RAMÓN MONTERO CEREIJO UTE.	73

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de los sobres, cerrados y lacrados, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN Nº1

Don Agustín Riobó Quintas con residencia en Vigo, provincia de Pontevedra, c/ Doctor Canoa, nº 5, según N.I.F. nº 36.068.842-N en nombre y representación de **G.O.C., S.A.**, (según poderes otorgados a su favor ante el notario de Galicia, D. Julio Manuel Díaz Losada bajo el número de su protocolo 931 de fecha 03 de julio de 2019) con CIF. A- 32.022.535 y domicilio fiscal en Vigo, calle Doctor Canoa nº 5 bajo, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 20 de abril de 2020, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del proyecto de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE ADECUACIÓN DE LONJA Y MERCADO A NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS" EXP. SET-350, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **50.000,00 €** (cincuenta mil euros) y en el plazo máximo de 12 meses.-----

-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA.-----

-----En Vigo, a 30 de abril de 2020-----

--Sello y Firma de la empresa-----Fdo.:
Agustín Riobó Quintas-----

PROPOSICIÓN Nº2

Don José Carlos López Vila, con residencia en Narón, provincia de A Coruña, Polígono de A Gándara, Avenida del Mar, nº 123, según N.I.F: nº 32.608.535-D en representación, como Apoderado según escritura de apoderamiento, otorgada ante el Notario de Fene, Luis Bosch Segura, el día 18/11/2013, con el número 872 de su protocolo, de la empresa **PROYFE, S.L.**, con C.I.F. B- 15077233, y domicilio fiscal en Narón, Polígono de A Gándara, Avenida del Mar, nº 123, y D. Ramón Montero Cereijo, con residencia en Ferrol, provincia de A Coruña, Calle Real, nº 201, según N.I.F. nº 78497057-N, actuando en su propio nombre y representación, enterado del anuncio publicado en el B.O.E. del día 20 de abril de 2020 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de la "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LONJA Y MERCADO A NORMATIVA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS" EXP. SET-350, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **52.500,00 €** (cincuenta y dos mil quinientos euros) y en el plazo máximo de 12 meses.-----

-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA.-----

-----En Narón, a 22 de abril de 2020-----

-----Sello y Firma de la empresa-----

-----Fdo.: Ramón Montero Cereijo-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, remite las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: José Ramón Costas Alonso